

## **INTRODUCCION**

La Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua, es un Órgano Descentralizado del Gobierno Estatal, perteneciente al Sector Social, Sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, cuyo Objetivo principal e la atención al público, con enfoque para las personas que desean Constituir una Organización Civil con fines no lucrativos, además proporcionarles la capacitación y acompañamiento para el buen desempeño básico de sus funciones.

Al público interesado, se les proporciona la información, requisitos, reglamentación, normatividad, para poder Constituir una Organización Civil, con fines no lucrativos, se les da acompañamiento desde el inicio al fin en todo el proceso, se les proporciona capacitación sobre temas relativos a las Organizaciones de la Sociedad Civil, se les proporciona apoyo económico a través del programa de "Fortalecimiento para las OSC", con recursos destinados para ello por parte del Gobierno del Estado, de manera transparente y a través de Reglas de Operación, y procesos regulatorios para su beneficio.